



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
2 DE DICIEMBRE DEL 2020

Siendo las 09:02 horas del día 2 de diciembre del 2020, en reunión vía remota convocada y presidida por el Mtro. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz, en su calidad de Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se llevó a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, asistiendo como miembros del mismo, las siguientes personas:

Mtro. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz
Mtro. Benito Rivera Rodríguez
Mtra. Teresita Hernández Martínez
Mtro. Noel Guadarrama Camacho
Dr. Juan Carlos Del Río García
Dra. Sandra Díaz Barriga Arceo
Mtra. Verónica Piña Morales
Dr. Ricardo Gaitán Lozano
Mtro. Jorge Buendía Gómez
Prof. Sergio Martín Durán Guerrero
Dra. Flora Adriana Ganem Rondero
Mtro. Miguel De Nazareth Pineda Becerril
Dr. José Alfredo Medrano Hernández
Dra. Ana María Velázquez Sánchez
Dra. María Del Rosario Moya Hernández
Mtro. Rogelio Moisés Sánchez Arrastio
Mtro. José Luis Garza Rivera
Dr. Gustavo Mercado Mancera
Est. Rafael Sebastián Romero Cantero
Est. Coaltzi Pérez Cortes

Como Invitada, la Consejera Universitaria:

Dra. Susana Elisa Mendoza Elvira

Una vez que los Consejeros Técnicos se conectan vía remota a través de la aplicación Zoom, en atención y continuando con las medidas preventivas de salud por la COVID-19 y existiendo quórum, el Presidente del Consejo Técnico declaró válida la sesión, así como los acuerdos a que se lleguen, sometiendo a consideración el orden del día, estando el pleno de acuerdo.

ACUERDO: Se aprueban la minuta de deliberación y acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, realizada el día 28 de octubre del 2020, con las observaciones solicitadas a la misma.

1. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS Y OFICIOS DE ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

1.1. Movimientos y oficios de asignación.

ACUERDO Caso No. 8334.- Se autorizan oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de **PRÓRROGAS** de contratación, correspondientes al periodo **2021-I**, siguientes:



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
2 DE DICIEMBRE DEL 2020

ADSCRIPCIÓN	No. DE PRÓRROGAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	1
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA	4
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS	1
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS	1

ACUERDO Caso No. 8334.- Se retira oficio de asignación de actividades académicas y en su caso de **PRÓRROGA** de contratación, correspondiente al periodo **2021-I**, siguiente; se volverá a presentar en sesión próxima:

ADSCRIPCIÓN	No. DE PRÓRROGAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS	1

ACUERDO: Se autoriza prórroga del periodo de contratación de los nombramientos de profesores de asignatura y ayudantes de profesor vigentes para el semestre 2021-I, dicho periodo será del 15 de febrero al 28 de febrero del 2020, lo anterior debido a que en la 25ª sesión extraordinaria se aprobó la modificación de los calendarios escolares 2021-1 y 2021-2, concluyendo el 28 de febrero e iniciando el 1 de marzo correspondientemente. Lo anterior, se deberá hacer del conocimiento de la Unidad de Superación y Asuntos del Personal Académico y de la Dirección General de Personal, para que giren instrucciones a quien corresponda y se realicen las acciones y trámites pertinentes.

ACUERDO Caso No. 8335.- Se autorizan oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de **PRÓRROGAS** de contratación, correspondientes al periodo **2021-II**, siguientes:

ADSCRIPCIÓN	No. DE PRÓRROGAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	63
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	8
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	40
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	32
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	12
DEPARTAMENTO DE ING Y TECNOLOGÍA	2
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	1
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS (COMPUTO E INFORMÁTICA)	13
DEPARTAMENTO DE PECUARIAS	47
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS	23
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	40



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
2 DE DICIEMBRE DEL 2020

CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA	11
CENTRO DE IDIOMAS	39
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	20
UNIDAD DE SUPERACIÓN Y ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO	1

ACUERDO Caso No. 8336.- Se autorizan oficios de asignación de **MOVIMIENTOS** y contrataciones, correspondientes al periodo **2021-I**, siguientes:

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	6
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	3
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	13
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	5
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	9
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA	13
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	1
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	2
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS	6
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS	3
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	2
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	1

ACUERDO Caso No. 8337.- Se autorizan oficios de asignación de **MOVIMIENTOS** y contrataciones, correspondientes al periodo **2021-II**, siguientes:

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	78
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	1
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	26
CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA	21
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MATEMÁTICAS (COMPUTO E INFORMÁTICA)	21
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	64



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
2 DE DICIEMBRE DEL 2020

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FÍSICA	5
CENTRO DE IDIOMAS	82
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	44
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	38
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS	64
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS	1
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	26
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	27
UNIDAD DE SUPERACIÓN Y ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO	1

ACUERDO Caso No. 8360.- Se autorizan tres prórrogas de contratación del personal académico; con relación a las licencias otorgadas por el AAPAUNAM a los trabajadores académicos mediante la Cláusula 123 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico y que han sido designados integrantes del Comité Ejecutivo General, Comisiones Mixtas, Comisiones Internas, Representantes de Áreas o Representantes de la AAPAUNAM ante los organismos previstos en la Ley federal del Trabajo.

ACUERDO Caso No. 8383.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio FESC/FS/GAAV/321-A/XI/2020 del Departamento de Física y autoriza que un académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, imparta la asignatura optativa de “Mecánica Teórica” del plan de estudios de la Licenciatura en Tecnología que se imparte en la FES-Cuautitlán. Lo anterior sin recibir remuneración alguna, dentro de su actividad de estancia posdoctoral del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, en esta Facultad.

1.2. Solicitud de contratación para profesores de carrera y/o técnicos académicos, interinos y por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico.

ACUERDO Caso No. 8338.- Se autoriza una contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

ACUERDO Caso No. 8339.- Se autorizan 27 recontrataciones de personal de tiempo completo prórrogas y artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en virtud de que concluyen la vigencia de su último contrato.

2. PROGRAMAS DE ESTÍMULOS.

2.1. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

ACUERDO Caso No. 8313.- El Consejo Técnico se da por enterado del oficio No. CJBS/CPA/178/20, de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, por el cual informa que en la sesión de la Comisión Permanente de Personal Académico de ese Consejo, celebrada el 23 de octubre del 2020, se ratificó un dictamen emitido por la Comisión Especial del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de un académico (Acuerdo núm. CPA/13/S4/20).

CONSEJO TÉCNICO - 4/12

FES-C

Km. 2.5. Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Ahuala,
Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C.P. 54714, Tels.: 5872 9895 / 5623 1952



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
2 DE DICIEMBRE DEL 2020

ACUERDO Caso No. 8342.- El Consejo Técnico se da por enterado del documento de la Dirección de la Facultad, por el cual presenta para consideración del pleno, la revisión de la situación actual sobre la conformación y vigencia de las comisiones evaluadoras y revisoras del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías y del Área de las Ciencias Sociales, para su análisis y modificación en su caso. Lo anterior de conformidad con la base V de la convocatoria del programa PRIDE 2021, publicada en la Gaceta UNAM No. 5,156 de fecha 19 de octubre del 2020. Asimismo, el pleno acuerda que los consejeros presenten sus propuestas en sesión próxima de manera incluyente y para el caso de la Comisión Evaluadora del Área de Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, se solicite al Consejo Académico correspondiente, nombrar a un(a) Técnico(a) Académico(a) en sustitución de una integrante.

3. PROCEDIMIENTOS PARA NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS, PROMOCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.

3.1. Concursos de oposición abiertos para plazas de técnico académico interino.

ACUERDO Caso Rel. No. 11563.- Con relación a la convocatoria para concurso de oposición abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,346 de fecha 20 de junio de 2011, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado C, tiempo completo interino, en el área “Biología celular y molecular de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria”, adscrita al Departamento de Ciencias Biológicas, con número de plaza 12339-59, el Consejo Técnico ratifica la opinión con oficio número FESC/CDCB/025/XI/2020 de la **Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas**, declarando dicha plaza DESIERTA, toda vez que no hubieron participantes inscritos. Lo anterior, deberá hacerse del conocimiento de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, solicitándole de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda y se haga lo conducente.

4. INFORMES Y/O PROYECTOS DE ACTIVIDADES ANUALES.

4.1. Profesores de carrera.

ACUERDO: El Consejo Técnico aprueba el informe de actividades académicas y el proyecto de actividades académicas, entregados por Profesores de carrera, de los siguientes casos:

CASO	ADSCRIPCIÓN	INFORME	PROYECTO
8362	Ciencias Administrativas	2020	2021
8364	Ciencias Biológicas	2020	2021
8365	Ciencias Biológicas	2020	2021
Rel. 8302	Ciencias Químicas	2020	2021
8366	Ciencias Químicas	2020	2021
8367	Ciencias Químicas	2020	2021
8368	Matemáticas	2020	2021

ACUERDO: El Consejo Técnico aprueba el informe de actividades académicas y el proyecto de actividades académicas, entregados por Profesoras de carrera, de los siguientes casos; asimismo, acordó solicitarles que en su proyecto de actividades 2021 se omitan



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
2 DE DICIEMBRE DEL 2020

los grupos de las asignaturas que podría impartir en los semestres correspondientes y se agregó en la redacción el siguiente texto “de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico y previa autorización del H. Consejo Técnico, se podrán impartir las siguientes asignaturas”, sin indicar los grupos; una vez modificados los documentos, deberán notificarlo a la Secretaría del H. Consejo Técnico, para realizar la corrección en el sistema:

CASO	ADSCRIPCIÓN	INFORME	PROYECTO
8363	Ciencias Agrícolas	2020	2021
8369	Matemáticas	2020	2021

ACUERDO: El Consejo Técnico conoció el programa de actividades académicas, entregado por una Profesora de carrera, del siguiente caso; asimismo, acordó solicitarle las siguientes observaciones a dicho programa: Omitir los grupos de las asignaturas que podría impartir en los semestres correspondientes y se agregó en la redacción el siguiente texto “de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico y previa autorización del H. Consejo Técnico, se podrán impartir las siguientes asignaturas”, sin indicar los grupos; una vez realizadas las correcciones correspondientes, deberá entregar nuevamente su programa de trabajo para que sea sometido a consideración y en su caso aprobación del pleno nuevamente:

CASO	ADSCRIPCIÓN	INFORME	PROYECTO
8375	Ciencias Agrícolas	Programa de actividades	2021

4.2. Técnicos académicos

ACUERDO: El Consejo Técnico aprueba el informe de actividades académicas y el proyecto de actividades académicas, entregado por un Técnico Académico, del siguiente caso:

CASO	ADSCRIPCIÓN	INFORME	PROYECTO
8370	Centro de Enseñanza Agropecuaria	2020	2021

ACUERDO: El Consejo Técnico aprueba el informe de actividades académicas y el proyecto de actividades académicas, entregado por un Técnico Académico, del siguiente caso; una vez que realizó las correcciones correspondientes, solicitadas por el pleno:

CASO	ADSCRIPCIÓN	INFORME	PROYECTO
Rel. 18269	Centro de Enseñanza Agropecuaria	2017	2018

ACUERDO: El Consejo Técnico acuerda que la entrega del informe 2020 y proyecto de actividades 2021, por parte de los técnicos académicos, ya no se recibirá en físico, deberá ser obligatorio a través de la plataforma “Sistema de Informes Anuales de Actividades para Profesores de Carrera y Técnicos Académicos”, establecida para dicho ejercicio, lo cual deberá difundirse vía circular a los Técnicos Académicos. Lo anterior en seguimiento a la solicitud hecha por el pleno en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero del 2020. Asimismo, los técnicos académicos podrán ser asesores de tesis y podrán incluir ésta actividad en el sistema antes mencionado.



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
2 DE DICIEMBRE DEL 2020

5. PERIODOS SABÁTICOS.

5.1. Disfrutes.

ACUERDO: Conceder el disfrute de periodo sabático, de conformidad con el Artículo 58 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a los siguientes casos:

CASO	ADSCRIPCIÓN
8311	Ciencias Biológicas
8324	Ciencias Pecuarias

5.2. Diferimientos.

ACUERDO: Conceder el diferimiento del disfrute de año sabático, de conformidad con el Artículo 58 inciso d) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a los siguientes casos:

CASO	ADSCRIPCIÓN
8329	Ciencias Biológicas
8332	Ingeniería y Tecnología
8382	Ciencias Químicas

5.3. Plan de trabajo.

ACUERDO: Se autoriza conforme a lo establecido en el artículo 58 inciso h) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el plan de trabajo de actividades académicas a desarrollar durante el disfrute de periodo sabático, de los siguientes casos:

CASO	ADSCRIPCIÓN
8312	Ciencias Biológicas
8325	Ciencias Pecuarias

6. REGLAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN.

ACUERDO Caso No. 8308.- Se autoriza un co-asesor externo para un alumno de la carrera de Química Industrial en su trabajo de tesis “Reacción Tiol-Eno: Fundamentos y Aplicaciones en Química Medicinal”. Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

ACUERDO Caso No. 8331.- Se autoriza un asesor externo para una alumna de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en su trabajo de tesis “Actualización del Procedimiento para la Certificación Tipo Inspección Federal”. Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

ACUERDO Caso No. 8380.- Se autoriza una co-asesora externa para una alumna de la carrera de Bioquímica Diagnóstica en su trabajo de tesis “Identificación de anomalías nucleares de las células epiteliales bucales en pacientes con ortodoncia, mediante



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
2 DE DICIEMBRE DEL 2020

el uso de la tinción de Fielgen”. Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

ACUERDO Caso No. 8381.- Se autoriza una asesora externa para una alumna de la carrera de Bioquímica Diagnóstica en su trabajo de tesis “Presencia de comorbilidades, tratamiento farmacológico y deterioro cognitivo en pacientes con diagnóstico de TNC del hospital Psiquiátrico Fray Bernardino de Álvarez”. Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

ACUERDO Caso No. 8318.- Con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán, se autoriza la renovación del protocolo de tesis “Estimación del costo de producción de un kilogramo de carne bovina en pie en una engorda intensiva en el municipio de Teoloyucan estado de México, utilizando desperdicios agroindustriales”, de un alumno de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por un tercer año a partir del 1 de noviembre del 2020 al 31 de octubre del 2021.

ACUERDO Caso No. 8376.- Con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán, se autoriza la renovación del protocolo de tesis “Elaboración de una cajeta de leche de vaca reducida en calorías sabor capuchino”, de una alumna de la carrera de Ingeniería en Alimentos, por un tercer año a partir del 22 de febrero del 2020 al 21 de febrero del 2021.

ACUERDO Caso No. 8319(a).- Se autoriza a un alumno de la carrera de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, la inscripción al Diplomado “Alta Dirección”, impartido en la FES Cuautitlán con inicio el día 14 de noviembre del 2020 y que el mismo sea válido como opción para concluir su titulación con base a lo establecido en el artículo 90 inciso e, del Reglamento de Exámenes Profesionales.

ACUERDO Caso No. 8319(b).- Se autoriza a un alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, la inscripción al Diplomado “Gestión de la calidad”, impartido en la FES Cuautitlán con inicio el día 08 de febrero del 2020 y que el mismo sea válido como opción para concluir su titulación con base a lo establecido en el artículo 90 inciso e, del Reglamento de Exámenes Profesionales.

ACUERDO Caso Rel. No. 1524 (1).- Con fundamento en el artículo 19 y 20, apartado “A”, capítulo IV del Reglamento General de Exámenes de la UNAM, el pleno conoció la opinión favorable sobre la normatividad de las opciones de titulación aprobadas por el Consejo Técnico para las carreras de la FES Cuautitlán, emitida mediante el oficio No. CJBS/CPA/178/20, de su sesión plenaria celebrada el 6 de noviembre de 2020

ACUERDO Caso Rel. No. 1524 (2).- Con fundamento en el artículo 19 y 20, apartado “A”, capítulo IV del Reglamento General de Exámenes de la UNAM, el pleno conoció la opinión favorable del Reglamento de Titulación de la FES Cuautitlán, emitida mediante el oficio No. CJCS/077/2020, en la sesión plenaria ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2020.

ACUERDO Caso Rel. No. 1524 (3).- Con fundamento en el artículo 19 y 20, apartado “A”, capítulo IV del Reglamento General de Exámenes de la UNAM, el pleno conoció la opinión favorable Reglamento de Titulación de la FES Cuautitlán, emitida mediante el oficio No. CJHA/261/2020, en la sesión plenaria ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2020.

ACUERDO Caso Rel. No. 1524 (4).- Con fundamento en el artículo 19 y 20, apartado “A”, capítulo IV del Reglamento General de Exámenes de la UNAM, el pleno conoció la opinión favorable Reglamento de Titulación de la FES Cuautitlán, emitida mediante el oficio No. CJFM/264/2020, en la sesión plenaria ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2020.

ACUERDO Caso Rel. No. 1524 (5).- Con relación al Reglamento de titulación 2020 de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán aprobado por el Consejo Técnico en la tercera reunión de la vigésima cuarta sesión extraordinaria realizada el 2 de septiembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de Exámenes y una vez que este cuerpo



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
2 DE DICIEMBRE DEL 2020

colegiado en la presente sesión ordinaria conoció la opinión favorable de los cuatro Consejos Académicos de Área, se acuerda aprobarlo definitivamente, dejando sin efecto al Reglamento de Exámenes Profesionales 2012. Asimismo, el pleno solicita se haga del conocimiento de la Secretaría General de la FES-Cuautitlán y gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se difunda ampliamente y se informe a las áreas correspondientes para que se tomen las acciones pertinentes.

ACUERDO Caso No. 8330- Con fundamento en los artículos 86, 87 y 88 del Reglamento de Titulación de la FES Cuautitlán 2020, se autoriza el diplomado *Sistema de gestión integral en materia de seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente* impartido en la FES Zaragoza como opción de titulación para los alumnos egresados de la carrera de Química Industrial. Lo anterior una vez que fue analizado y avalado por el comité evaluador de cursos y diplomados correspondiente. Asimismo, de acuerdo con las nuevas disposiciones los alumnos no llevarán a cabo documento escrito ni replica oral.

ACUERDO Caso No. 8326.- Con fundamento en los artículos 86, 87 y 88 del Reglamento de Titulación de la FES Cuautitlán 2020, se autoriza el diplomado *Alta dirección* como opción de titulación para los alumnos egresados de la carrera de Química Industrial. Lo anterior una vez que fue analizado y avalado por el comité evaluador de cursos y diplomados correspondiente. Asimismo, de acuerdo con las nuevas disposiciones los alumnos no llevarán a cabo documento escrito ni replica oral.

ACUERDO Caso No. 8333.- Con fundamento en los artículos 86, 87 y 88 del Reglamento de Titulación de la FES Cuautitlán 2020, se autoriza el diplomado *Manejo reproductivo en bovinos en sistemas de producción de leche* (modalidad en línea) impartido en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM como opción de titulación para los alumnos egresados de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Lo anterior una vez que fue analizado y avalado por el comité evaluador de cursos y diplomados correspondiente. Asimismo, de acuerdo con las nuevas disposiciones los alumnos no llevarán a cabo documento escrito ni replica oral.

7. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

ACUERDO Caso No. 8371.- El Consejo Técnico conoció el oficio FESC/SPI/FAH/366/XI/2020 de la Secretaría de Posgrado de la Facultad, en el cual presentó para consideración y en su caso aprobación del pleno, el anteproyecto de creación del plan de estudios de la Especialización en Medicina interna de perros y gatos, y la Especialización en Cirugía de perros y gatos; asimismo, acordó solicitar a dicha Secretaría, corregir el documento ya que incluye información de otras especializaciones. El documento corregido deberá ser presentado nuevamente a consideración del pleno.

ACUERDO Caso No. 8372.- El Consejo Técnico conoció el oficio FESC/SEDEP/CGR/185/XI/2020 de la Secretaría de Evaluación y Desarrollo de Estudios Profesionales, el cual con base en lo establecido en el Título V. De la Evaluación, Capítulo I, artículo 29 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio de la UNAM, presentó para consideración y en su caso aprobación del pleno, la última revisión al TOMO I y II de la Carrera de Química; el pleno indica que el documento presentado es el informe de evaluación, no los tomos I y II. Se acuerda agendar el documento para sesión extraordinaria el 13 de enero.

ACUERDO Caso No. 8373.- El Consejo Técnico conoció el oficio FESC/SEDEP/CGR/186/XI/2020 de la Secretaría de Evaluación y Desarrollo de Estudios Profesionales, por el cual con base en lo establecido en el Título V. De la Evaluación, Capítulo I, artículo 29 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio de la UNAM, presentó para consideración y en su caso aprobación del pleno, el informe de evaluación de la carrera de Bioquímica Diagnóstica; asimismo acordó solicitar a la Secretaría mencionada incluir la firma de todos los miembros de la comisión de plan de estudios, revisar la redacción y las conclusiones; se agendará para sesión extraordinaria.



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
 SESIÓN ORDINARIA
 DEL CONSEJO TÉCNICO
 PERIODO 2018-2022
 2 DE DICIEMBRE DEL 2020

ACUERDO Caso No. 8374.- El Consejo Técnico conoció el oficio FESC/SEDEP/CGR/187/XI/202 de la Secretaría de Evaluación y Desarrollo de Estudios Profesionales, por el cual con base en lo establecido en el Título V. De la Evaluación, Capítulo I, artículo 29 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio de la UNAM, presentó para consideración y en su caso aprobación del pleno, el informe de evaluación de la carrera de Farmacia; asimismo, acordó solicitar a la Secretaría incluir en los informes de evaluación la firma de todos los integrantes de las comisiones de planes de estudio; se agendará para sesión extraordinaria.

8. VARIOS.

ACUERDO Caso No. 8341.- Informar a la Coordinación de la **Licenciatura en Contaduría**, que en relación con el “Programa para la prevención y remediación de asignaturas de alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar”, se autorizan asignaturas del plan 1976 y plan 2008 de la carrera antes mencionada, para que formen parte del catálogo de cursos remediales en el semestre 2021-II, en la modalidad de Asignaturas de Cursos Remediales del apartado 4.3.1, como se indica en la siguiente tabla:

ASIGNATURAS DEL PLAN 2008

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud (Indicar si son de alto índice de reprobación o si son por peticiones por art. 22)	Cantidad de lugares a ofertar (Con base al número de lugares disponibles, análisis realizado y número de solicitudes)
Fundamentos Matemáticos para Ciencias Administrativas	1116	Alto índice de reprobación	12
Contabilidad Básica	1115	Alto índice de reprobación	12
Taller Aplicado a Contabilidad Básica	1120	Alto índice de reprobación	12
Matemáticas Financieras	1218	Alto índice de reprobación	12
Contabilidad Intermedia	1215	Alto índice de reprobación	12
Taller Aplicado a Contabilidad Intermedia	1220	Alto índice de reprobación	12
Estadística Descriptiva	1324	Alto índice de reprobación	12
Fundamentos De Costos Y Costos Históricos	1422	Alto índice de reprobación	12
Inferencia Estadística	1423	Alto índice de reprobación	12
Taller Aplic. A Funda. De Costos Y Costos Hist.	1425	Alto índice de reprobación	12

ASIGNATURAS DEL PLAN 1976

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud (Indicar si son de alto índice de reprobación o si son por peticiones por art. 22)	Cantidad de lugares a ofertar (Con base al número de lugares disponibles, análisis realizado y número de solicitudes)
-------------------------	-------	---	---

CONSEJO TÉCNICO - 10/12

FES-C

Km. 2.5. Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Ahuala,
 Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C.P. 54714, Tels.: 5872 9895 / 5623 1952



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
2 DE DICIEMBRE DEL 2020

Matemáticas Básicas	1103	Artículo 22	5
Taller De Matemáticas Básicas	1107	Artículo 22	5
Matemáticas Aplicadas	1202	Artículo 22	5
Taller De Matemáticas Aplicadas	1206	Artículo 22	5
Estadística Descriptiva	1309	Artículo 22	5
Taller de Estadística Descriptiva	1311	Artículo 22	5
Inferencia Estadística	1303	Artículo 22	5
Taller de Inferencia Estadística	1407	Artículo 22	5
Contabilidad De Costos Básica	1502	Artículo 22	5
Taller De Contabilidad De Costos básica	1507	Artículo 22	5

ACUERDO Caso No. 8351.- Informar a la Coordinación de la **carrera de Ingeniería Industrial**, que en relación con el “Programa para la prevención y remediación de asignaturas de alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar”, se autorizan asignaturas de la carrera antes mencionada, para que formen parte del catálogo de cursos remediales en el semestre 2021-II, en la modalidad de Asignaturas de Cursos Remediales del apartado 4.3.1, como se indica en la siguiente tabla:

CLAVE	ASIGNATURA	No. DE SOLICITUDES
1103	Algebra	1
1104	Cálculo diferencial e integral	3
1106	Geometría analítica	2
1107	Química	2
1203	Algebra lineal	3
1204	Cálculo vectorial	2

ACUERDO Caso Rel. No. 8309.- El Consejo Técnico se da por enterado de los Lineamientos generales para guiar la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM, publicados en la Gaceta UNAM No. 5,164 del día 17 de noviembre de 2020. El pleno acuerda revisar los lineamientos y el manual para la integración de dichas comisiones, se presentará propuesta en sesión próxima.

9. INFORMES DE COMISIONES DEL PLENO DEL H. CONSEJO TÉCNICO.

ACUERDO Caso No. 8309.- El Consejo Técnico se da por enterado del documento de la **Comisión Interna de Equidad de Género de la FES Cuautitlán**, por el cual presenta su segundo informe de las actividades de dicha comisión del 18 de octubre del 2019 al 20 de octubre del 2020.



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
PERIODO 2018-2022
2 DE DICIEMBRE DEL 2020

10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO.

10.1. Correspondencia informativa para el Consejo técnico.

ACUERDO: El Consejo Técnico se da por enterado de la relación de solicitudes de profesores a quienes se les modificó el término de “enterado” por el de “aprobado” en el oficio de respuesta a su informe de actividades, así como del proyecto y/o se les entregó copia de sus oficios de respuesta, para que puedan cumplir con lo establecido en la base III, numeral 2, inciso c) de la convocatoria del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) 2021. Lo anterior conforme al acuerdo del pleno en la vigésima segunda sesión ordinaria del 28 de octubre de 2020.

SUNTOS GENERALES.

- Un Consejero Técnico del Departamento de Ingeniería presenta dos solicitudes de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, para que se les acepte cursar un diplomado como opción a titulación.
- Una Consejera Técnica del Departamento de Ciencias Químicas, solicita los siguientes asuntos generales:
 - Estatus de Concursos Oposición Abiertos publicados, el Presidente del Consejo Técnico comenta que en próximos días la rectoría publicará un comunicado sobre las acciones para continuar y retomar los procedimientos de dicho Concursos.
 - Pregunta acerca de un documento de una profesora del departamento de Ciencias Químicas, se le informa que fue recibido pero es de índole administrativa, la interesada fue citada y no asistió, se envió su oficio al área correspondiente para atenderla por la vía administrativa y se volverá a citar.
- La Dirección, presenta los siguientes asuntos generales:
 - Se presenta para conocimiento del pleno, la Convocatoria Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” 2021, el pleno toma conocimiento, de acuerdo al orden establecido la propuesta la presentará el departamento de Ciencias Sociales, el miércoles 6 de enero se realizará una sesión extraordinaria para recibir las propuestas y ratificar a la candidata.
 - Se presenta el Informe de actividades 2017 corregido, de un Técnico Académico, de acuerdo a las observaciones solicitadas por el pleno.

Siendo las 13:23 horas, se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. C. JORGE ALFREDO CUÉLLAR ORDAZ